



## EL 24 PARAMOS EL PAÍS, EN DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LA DEMOCRACIA

Desde la **Multisectorial de Jujuy**, adherimos al **PARO NACIONAL del 24** de enero, y **nos movilizamos** convencidos que tanto el **DNU** (Decreto de Necesidad y Urgencia) y el **Proyecto de Ley Ómnibus** traerán hambre, desocupación, más precariedad laboral y exclusión social.

El **DNU** es una batería de *modificaciones* y *derogaciones* que afectan 300 leyes, donde hay diversas medidas, todas ellas contra el pueblo trabajador y a favor de los grandes empresarios y los ricos. Impone de un plumazo desregulaciones para amplios sectores de la economía y para el mundo del trabajo, junto con el desguace y la extranjerización del patrimonio nacional por la venta de empresas públicas, tierras y lagos.

El **Proyecto de Ley Ómnibus** viene a profundizar lo ya extremadamente reaccionario del DNU. Se compone de 664 artículos, y comienza por reclamar (ante lo que se denomina una situación de "emergencia") poderes extraordinarios para el presidente Milei hasta 2027, convirtiéndolo en un virtual monarca durante todo su mandato. La Ley declara 11 emergencias: en materia económica, financiera, fiscal, previsional (las jubilaciones), de seguridad, defensa, tarifaria, energética, sanitaria, administrativa y social, y se encuentra orientado también a imponer desregulaciones, a privatizar todo lo posible, enajenar los recursos naturales estratégicos, entre otras muchas modificaciones.

Y como ataque y persecución a los que luchan contra esta situación, modifican el Código Penal para llegar con imputaciones y cárcel a quienes convoquen manifestaciones, organicen acciones de visibilización o protesta, a quienes faciliten los medios de transporte o logística para estas acciones, etc. Desde el comienzo del gobierno de Milei, la ministra de Seguridad Patricia Bullrich arrancó con su línea de represión de la protesta social, con la implementación del Protocolo Antipiquetes. En Jujuy ya venimos padeciendo la violación de derechos y estas leyes nos dejan más expuestos a la criminalización de la protesta, a ponernos un "bozal jurídico" para expresarnos, a reprimir reclamos, a encarcelarnos. Esto ya nos pasó y hoy lo padecen decenas de ciudadanos que están presos o enfrentan causas penales con el riesgo cierto de quedar presos por defender sus derechos.

Detrás de todas estas brutales modificaciones de leyes hay un grupo muy concreto y pequeño de empresarios y especuladores financieros que van a rapiñar todo lo que se pueda, facilitados por estos decretos y leyes. El enriquecimiento de unos pocos otra vez se hará a costa de la pobreza y la exclusión de muchos.

Además, Milei ya prometió más ajuste. Los trabajadores y trabajadoras, de los sectores sociales, gremiales, productivos, científicos, artísticos y culturales, no estamos dispuestos a ver cómo el nuevo gobierno nacional y sus secuaces venden la Patria y hundan a su población en la más extrema de las pobrezas. Es necesario parar este ajuste, por eso participamos y convocamos a participar del paro y movilización del próximo 24 de enero. Pedimos también a la CGT que le den continuidad a esta lucha para enfrentar el ajuste y los despidos que se vienen. Esperamos que los Legisladores representen los intereses de las más amplias mayorías populares y deroguen la vigencia del DNU y rechacen completamente el Proyecto la Ley Ómnibus.

Por todo ello, este 24 TODOS AL PARO y A LA CALLE contra el DNU y la Ley Ómnibus.

#La Patria No sevende, se Defiende

#Abajo el DNU y la Ley Ómnibus

#Abajo el Protocolo Antipiquetes

#Somos Trabajadores, no esclavos

#Arriba los Derechos, Abajo la Reforma Inconstitucional

